



Informe de Labores

Comisión de Desarrollo Profesional

Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica

Periodo: 2016-2017

1 Antecedentes

1.1 Miembros: Bernal Vargas Prendas (por Junta Directiva), Shirley Ramirez Serrano, Efraín Martínez Fonseca.

1.2 responsabilidades legales según la ley 8831.

1.3 Condiciones iniciales del periodo.

2 Plan de Trabajo

2.1 Ejecución Plan de Trabajo.

2.1.1 Capacitación en Diseño Curricular.

2.1.2 Diseño de cursos de capacitación.

2.1.3 Actividades de capacitación.

2.2 Proyectos Ejecutados

2.2.1 Capacitación para miembros de las Comisiones.

Era necesario capacitar a quienes ejecutan las labores de capacitación precisamente en cómo elaborar y desarrollar cursos de capacitación, más allá de la pura labor logística.

3 Retos y condiciones justificantes

La poca participación de los miembros de las Comisiones, casi hubo que obligarlos para poder llenar los cupos.



4 Conclusiones y recomendaciones

Si existe una Comisión de Desarrollo Profesional debe ser ella quien ejecute los cursos de capacitación, seminarios, charlas y demás, sin embargo, se han venido organizando eventos donde no se toma en cuenta a la Comisión, lo cual le ha quitado poder a la misma y desmotivado a los miembros.

Hacer las recomendaciones de acción o decisión que se crean prudentes hacia la Asamblea General para la toma de decisiones para el siguiente periodo.

Firma del Responsable o de los integrantes